

Documento de la CDC de AGMER a las asambleas escolares

11/07/12

Estimados compañeros:

El próximo lunes 16 de Julio, en la ciudad de Gualeguaychú, sesionará un nuevo Congreso Extraordinario de nuestro sindicato.

Hace dos semanas, el 27 de junio, estuvimos reunidos a lo largo y ancho de la provincia en asambleas de base analizando los **diversos desarrollos de las negociaciones paritarias** y algunos de los avances parciales que se van logrando en las mismas y que hemos comunicado (ver www.agmer.org.ar) ya seguramente han sido objeto de su evaluación. En este sentido reafirmamos la importancia de utilizar las paritarias como herramienta de diálogo y disputa con la patronal.

Sin embargo por otro lado en lo **salarial** se nos presenta un escenario claramente conflictivo de cara al inicio del segundo semestre del año. El 25 de junio solicitamos al gobierno provincial la reapertura de la discusión por una recomposición salarial superior al 5 % previsto y por la devolución de los días descontados. Al día de hoy no hemos recibido respuestas. El avance de los procesos inflacionarios por un lado y la aplicación del impuesto al salario –el CGE acaba de comunicar que será agente de retención–, por otro, nos obligan a buscar las mejores estrategias para afrontar los próximos meses. Además, debemos lograr poder incidir en la discusión de la **ley de presupuesto para el año 2013** y también en un necesario **replanteo del nomenclador del salario de los docentes** para corregir sus distorsiones e injusticias. Se suma, en este panorama complejo, la crítica situación de las **obras sociales** IOSPER, OSPLAD y OSDOP.

¿Cómo revertir progresivamente 4 años de salarios atados a los pisos nacionales?, ¿cómo lograr modificar la ley que fija el mínimo no imponible desde el año 2007 a los salarios de los trabajadores de todo el país?, ¿cómo asegurar las prestaciones de nuestras obras sociales, qué se salden las deudas con las mismas y escapar a las presiones y extorsiones de los prestadores de salud que también viven de nuestro salario? ... sin dudas se requiere poder pensar en múltiples estrategias de lucha, con diversos tiempos, profundidades y articulaciones con otras organizaciones de trabajadores.

Haber logrado reabrir la discusión en torno a condiciones laborales, infraestructura, transporte y vivienda es un indicador de que es posible ir moviendo progresivamente la realidad a favor de los trabajadores, sin embargo, también debemos pensar en otras dinámicas cuando las posibilidades de diálogo se cancelan. Todos sabemos que no será tarea fácil, pero es nuestra convicción que las mejores estrategias de lucha son aquellas que nos permiten **mostrarnos unidos**, que además generen **consenso social**, que también se **articulen con las luchas de otros trabajadores**, y que **respeten lo resuelto soberanamente por los congresos de nuestra entidad**. Éste es el proceso que nos posibilitará **cambiar las correlaciones de fuerzas para dar la pelea con la patronal y reconstruir la unidad interna de AGMER**.

Pero además debemos ir por peleas de fondo que debemos animarnos a dar y que es necesario comenzar a debatir en las asambleas de base. Concretamente necesitamos que se avance en una

reforma tributaria que grave a los sectores que acumulan capital en la provincia de Entre Ríos y, además, lograr disputar a los sectores conservadores y neoliberales cuyas concepciones que frenan los avances en políticas educativas populares y progresistas.

En este marco entendemos que se debe trabajar en las asambleas de base las siguientes líneas de acción en lo inmediato:

Opción 1:

Emplazar al gobierno provincial hasta el 26 de julio para que:

- Presente una propuesta de recomposición salarial para el segundo semestre de este año.
- Derogue la Circular N 1/12 de la Dirección de Ajustes y Liquidaciones del CGE que informa la retención del impuesto a las ganancias, a partir de Agosto, a todos los docentes que se encuentren encuadrados.
- Devuelva los descuentos por días de huelga.
- Congreso no más allá del 27 de julio.

Opción 2:

Emplazar al gobierno provincial hasta el 26 de julio para que:

- Presente una propuesta de recomposición salarial para el segundo semestre de este año.
- Derogue la Circular N 1/12 de la Dirección de Ajustes y Liquidaciones del CGE que informa la retención del impuesto a las ganancias, a partir de Agosto, a todos los docentes que se encuentren encuadrados.
- Devuelva los descuentos por días de huelga.
- De no tener respuesta a nuestras demandas, no reinicio del ciclo lectivo (consensuar plan de acción).

Opción 3:

Otras propuestas.

Fraternalmente, CDC AGMER